



FIRMADO POR
El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
25/11/2022



PROPUESTA DE ALCALDÍA SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023.-

DON EDUARDO ORTIZ GARCÍA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO, CANTABRIA,

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2023, así como sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 25 de noviembre de 2022 y visto el Informe de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 25 de noviembre de 2022, salvedad hecha de que a partir del 22 de septiembre 2022, fecha del pronunciamiento del Congreso de los Diputados, resulta de aplicación el Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de julio de 2022 de prórroga de la suspensión de las reglas fiscales de estabilidad, de deuda pública y la regla de gasto para 2023, sin que sea necesaria la aprobación de ninguna norma posterior de desarrollo ni su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Visto cuanto antecede elevo al Pleno la siguiente PROPUESTA:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Estado de Gastos				
Capítulo	Descripción	2023	2022	%
1	GASTOS DE PERSONAL	422.835,61	221.780,72	90,65%
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	515.604,89	463.811,53	11,17%
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	61.220,00	46.320,00	32,17%
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00	0,00	0,00%
6	INVERSIONES REALES	30.800,00	126.666,74	-75,68%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
Total Gastos		1.030.460,50	858.578,99	

Estado de Ingresos				
Capítulo	Descripción	2023	2022	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	383.387,92	381.929,18	0,38%
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	16.441,98	12.011,85	36,88%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	108.577,55	103.725,06	4,68%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	520.053,05	270.250,51	92,43%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	2.000,00	0,00%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	88.662,39	-100,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%
Total Ingresos		1.030.460,50	858.578,99	





FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
25/11/2022

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios y personal laboral.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2023, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como, al Gobierno de Cantabria.

Es cuanto tengo a bien proponer al Pleno de la Corporación, no obstante, éste acordará lo que estime procedente.

En La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA 7CXK H43Y ZL4F MC4Q

Propuesta de Alcaldía Presupuesto 2023 - SEFYCU 4029074

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2